

ENTREVISTA

Fuerza pública y mercado de bienes robados



Coronel Iván Rivera
Policía Nacional
Comando del Distrito
Metropolitano de Quito

¿Dónde están ubicados los mercados de bienes robados y quiénes los proveen?

En el Distrito Metropolitano de Quito existen varios lugares donde se comercializan especies de dudosa procedencia, entre ellos: la Plaza Arenas y sus calles aledañas, la avenida 24 de Mayo, el sector de San Roque, la plazoleta La Victoria y el Centro Comercial Montúfar. En las inmediaciones de este último, los locales comerciales anuncian en sus letreros la posibilidad de recibir todo tipo de artículos, en calidad de prenda hipotecada, a cambio de un valor monetario.

Como producto de los operativos realizados conjuntamente con miembros de la Policía Judicial hemos encontrado que los artículos más robados son joyas (cadenas y pulseras), teléfonos celulares, *laptops*, computadoras portátiles y convencionales, calculadoras, televisores, equipos de música, herramientas industriales de trabajo, entre otros.

El fin último de esos artículos es cederlos a cambio de dinero. Por ejemplo: las personas que se apoderan de la cámara fotográfica del extranjero, que hurtan el teléfono celular al peatón, que arrancan los aretes a las mujeres, negocian estas especies en algunos de los lugares antes mencionados, por tanto, ellos los proveen. Lo hacen a precios irrisorios, venden un teléfono celular a veinte dólares cuando su valor de mercado supera los cien dólares, cambian los productos que no les pertenecen por licor o droga, que también se expenden en estos mercados.

Tradicionalmente se ha creído que las especies de dudosa procedencia se las comercializaba al público a costos bajos -debido a su origen- pero se ha visto que cuestan igual o más que un producto nuevo. Lo que significa que no tiene ninguna ventaja comprar este tipo de artículos, por el contrario, si se deja de compararlos se logrará afectar la oferta de estos mercados.

¿Cómo está organizada la oferta en estos lugares?

Antes, por ejemplo, cuando el Centro Comercial Montufar no tenía el “orden” que proyecta en la actualidad, era difícil pensar que existían redes organizadas que se dedicaban a este negocio. En un operativo nos tocó intervenir con 150 policías para verificar la idoneidad de su mercadería, y al no ser justificada como tal, procedimos a decomisarla; paralelamente, sus “dueños” fueron trasladados a la Policía Judicial. En el juzgamiento a contraventores/as se identificó que eran pocas las personas que administraban los diferentes locales comerciales en ese lugar. Sin embargo, no puedo indicar cuántas de estas redes existen.

La Policía Judicial lleva un archivo con los datos personales y fotografías de quienes se dedican a este tipo de negocios, esa información la manejan los señores fiscales y jueces, nosotros nos limitamos a

recibir sus órdenes: detenemos a quienes se nos pide hacerlo, para luego entregarlos a las autoridades competentes.

¿En los operativos realizados, cómo diferenciaron los objetos robados o hurtados de aquellos de segunda mano?

Nosotros identificamos los mercados de dudosa procedencia con la colaboración de los policías que trabajan en las Unidades de Policía Comunitaria - UPC, ellos a su vez están informados por la comunidad. Mucha gente luego de ser víctima de robo o hurto, lo primero que hace es buscar sus pertenencias en dichos lugares, y si logran encontrarlas, entonces informan a la UPC más cercana, con lo que facilitan nuestra intervención.

Otra forma es el trabajo conjunto con la Fiscalía Distrital de Pichincha y el Servicio de Rentas Internas - SRI. El o la Fiscal nos autoriza

Es importante considerar que si la ciudadanía acude a los mercados de dudosa procedencia nunca dejarán de existir esos lugares, su eliminación no depende del número de operativos hechos o por hacerse, sino evitar su demanda.



ingresar a las casas comerciales sospechosas, ahí el delegado del SRI solicita a los comerciantes minoristas las facturas de compra y venta que justifiquen el origen de sus productos, en caso de no cumplir con esta disposición, los inspectores tributarios ordenan decomisar dicha mercadería por considerarla ilegítima.

Es importante considerar que si la ciudadanía acude a los mercados de dudosa procedencia nunca dejarán de existir estos lugares, su eliminación no depende del número de operativos hechos o por hacerse, sino evitar su demanda.

¿Cómo afectan los mercados de bienes robados a la seguridad ciudadana?

Los "raterillos" roban o hurtan artículos cuyo uso y funcionamiento desconocen, sin embargo, saben que son especies con valor económico y tienen identificados los lugares donde se los puede vender para su posterior comercialización.

Esta realidad afecta a la seguridad de la ciudad, mientras existan estos mercados las personas verán afectada su seguridad, se sentirán expuestas y limitarán sus actividades en la ciudad. Por esta razón, es importante dejar de comparar especies robadas o hurtadas, lo cual logrará la paulatina eliminación de sus puntos de venta, a la vez que se hará más segura la convivencia ciudadana.

Por Blanca Armijos

EN CORTO

- Según información de la Central de Inteligencia de la Policía de Colombia (2004), el 35% de los vehículos que son hurtados en ese país tienen como destino el desarme y venta de sus partes en mercados de bienes robados.
- En el año 2006 fueron robados en Lima 80 mil medidores de agua potable y 237 tapas de buzón - según informó el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad -, con el objeto de ser comercializados en los mercados informales de metales, donde no se estipula la procedencia de las especies.
- En el Perú los lugares donde se venden artículos robados se conocen con el nombre de "cachinas", en Bolivia se les denomina "cachivacherías", mientras en el Ecuador estos mercados son llamados "cachinerías".
- En el Código Penal Sueco, los actos de blanqueo de capitales son punibles como delitos de "receptación de dinero robado", cuya pena máxima es la prisión de 2 años; no obstante, si el delito se considera grave, la reclusión puede ser de seis meses a seis años.

INTERNACIONAL

Delitos de receptación en Chile

Blanca Armijos

En comparación con otros países de la región, Chile tiene menores tasas de delitos violentos como los secuestros u homicidios. No obstante, según las estadísticas de denuncias del Ministerio del Interior (2004), los delitos que tienen mayor connotación social en ese país son los hurtos y robos (77%), de los cuales se sustraen artículos que posteriormente son comercializados en los denominados "mercados de bienes robados", acción que en términos legales se conoce como delito de receptación.

Debido al elevado índice de estos delitos en Chile, se empezó a utilizar una tendencia internacional llamada Enfoque de Reducción de Mercados, la cual tiene como objetivo reducir las oportunidades de venta de las especies robadas o hurtadas mediante la aplicación de un modelo judicial que consiste en incorporar algunos elementos como: sistemas de información y análisis, identificación del origen de los bienes más robados, caracterización de compradores e intermediarios (profesionales, secundarios y ocasionales) y, la regulación y fiscalización de mercados.

De este modo, con el objetivo de dimensionar las acciones del Ministerio Público en el control del delito de receptación en ese país, se analizaron las estadísticas judiciales existentes sobre la materia y los resultados de las sentencias ejecutoriadas dictadas por los juzgados de garantía durante el 2004. Se encontró que el 95.1% de las sentencias fueron condenatorias y el 4,9% absolutorias; de las primeras, el 58.4% se sancionaron con penas privativas de libertad, con un promedio de encarcelamiento de 194 días, dos días como mínimo y cinco años cuatro meses como máximo.

Por otro lado, al analizar las especies robadas o hurtadas, se pudo comprobar que en el 86% de los casos el origen inmediato era delictivo, mientras el 34% provenía de tiendas informales. De los delitos de especies hurtadas o robadas, el 30.3% fueron robos con fuerza en lugares habitados, el 25.3% fueron robos del mismo tipo pero en lugares no habitados, y el 23.6% fueron hurtos. Además, se determinó que existen tres especies que concentran el 52% de aquellos artículos que fueron objeto de receptación: los equipos electrónicos (26%), la ropa (14.7%) y los celulares (11.3%), todos reconocidos por el Enfoque de Reducción de Mercados como más vulnerables por su disponibilidad, valor de mercado, valor de consumo, y facilidad de reventa (Valdivia y Vargas 2006)¹. El Enfoque de Reducción de Mercados es intensivo en la generación de información y análisis de los procesos ejecutoriados, pues concibe los robos y hurtos como delitos autónomos. Los datos recabados en las investigaciones permiten identificar la cadena de comercialización que inicia con el delito de origen y continúa en los mercados (in)formales donde se comercializan las especies de dudosa procedencia. En este sentido, el fin último de dicho enfoque es reducir el mercado de bienes robados y fiscalizar los lugares donde los imputados venden sus mercancías; para así lograr reducir los robos y hurtos que se dan en la población.

¹ Valdivia Claudio y Vargas Gonzalo (2006) "Estrategia de intervención en el mercado de bienes robados". Disponible en: http://www.pazciudadana.cl/upload/medios-prensa/PREN-SA_20071001140934.pdf